

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INELECTRICA S.A.**

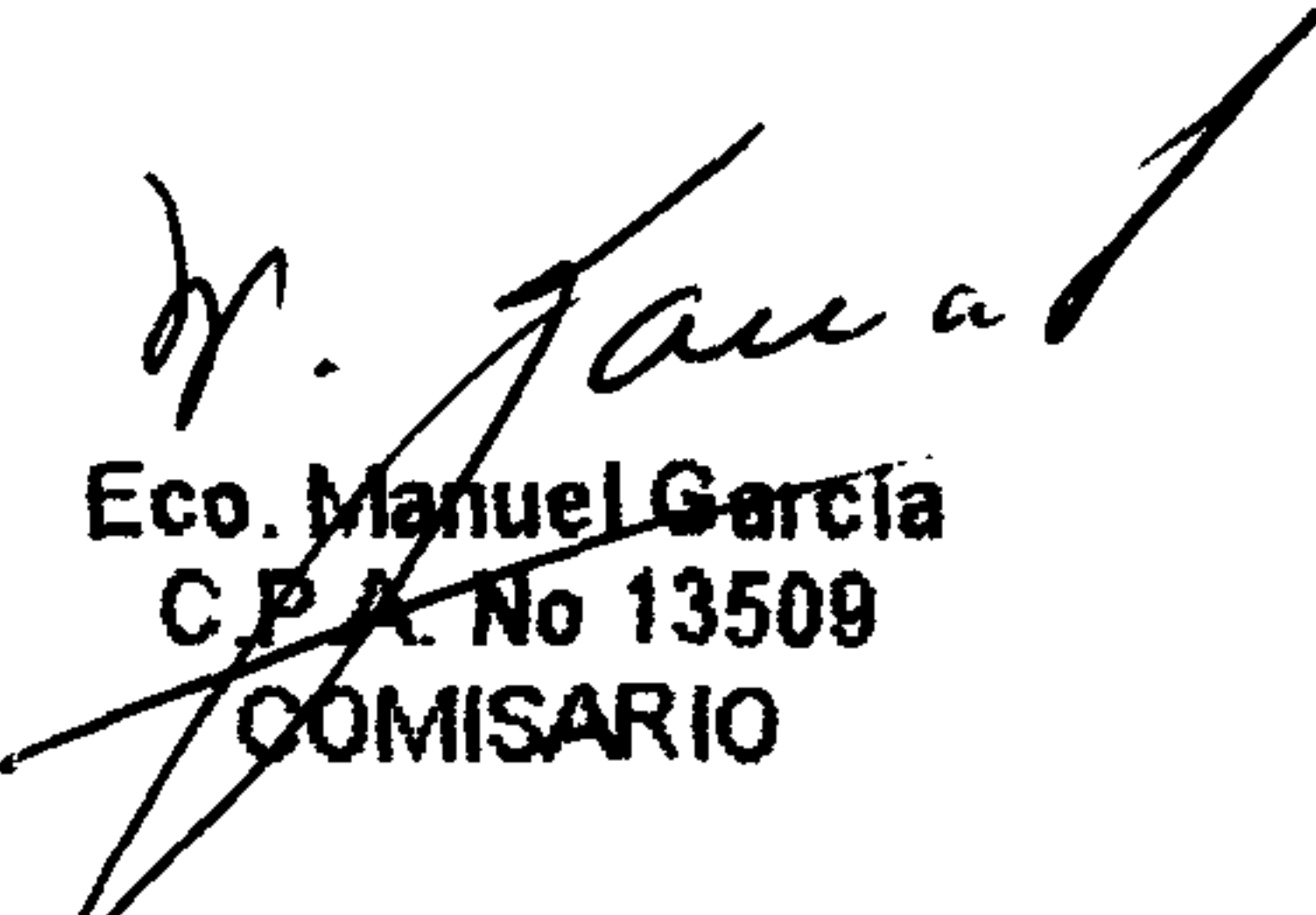
Hemos verificado el estado de situación financiera de la Compañía INELECTRICA S.A. al 31 de Diciembre del 2002 y el estado de resultados por el periodo de 12 meses terminados en esta fecha.

Como parte de este examen, hemos verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Hemos revisado los libros de Contabilidad y Comprobantes, constando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes.

En nuestra opinión, el sistema de control interno contable de la Compañía INELECTRICA S.A., a la fecha de nuestro estudio es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.

La Compañía INELECTRICA S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en aquellos eventos que se oponen, o no existen disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, se presentan razonables en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INELECTRICA S.A., AL 31 de Diciembre del 2002 de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas consistentemente.


Eco. Manuel García
C.P.A. No 13509
COMISARIO

Guayaquil, Abril 24 del 2003



3 JUN 2003